FAC-S-2020-054934-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-054934-CI del 29 de mayo de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIMAE

Señor Coronel
JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios

Asunto: Solicitud Suspensión del Contrato No. 042-03-A-COFAC-DILOS-2020

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Logística de los Servicios Fuerza Aérea Colombiana y Ordenador del gasto, poner en consideración la suspensión del contrato No.042-03- A-COFAC-DILOS-2020 suscrito con la empresa GPC DE COLOMBIA SAS, teniendo en cuenta que por medio de oficios enviado por el señor Jorge Zubieta Salazar Representante Legal de GPC DE COLOMBIA SAS el día 27 y 28 de Mayo de 2020, notifican novedades para la entrega del insumo pactado en la adición 01 del contrato respectivo a GUANTES PARA EXAMEN DE NITRILO TALLA M, caja x 100 unidades en total 1501 cajas a entregar, dentro de las razones expuestas en los oficios me permito citar textualmente:

"*Que los fabricantes de guantes en Malasia y China, no atendieron nuestra solicitud de cotización para la compra de guantes de Nitrilo porque no había materia prima para la fabricación de los mismos…", igualmente los proveedores nacionales que lograron colocar sus pedidos con antelación a febrero se vieron afectados por la gran demanda internacional por la pandemia COVID-19, hecho por el cual los precios se inflaron de manera indiscriminada, con otro agravante al momento de nacionalizar la mercancía se encontraron con un incremento del dólar hasta un 20%, además de que los fletes igualmente tuvieron su alza, todo esto hace que el costo se haya incrementado casi al doble repercutiendo en el canal de distribución.*

Como comprenderán no podemos cumplir con la adición porque incurrimos en una pérdida de más de un 25% en el valor total del contrato, por cuanto los costos y los gastos son superiores a los proyectados en la adición del contrato, lo que causaría un desequilibrio económico.

De conformidad con lo anteriormente expuesto solicitamos de manera muy respetuosa que analicen nuestras siguientes propuestas.

1. Aumento del valor unitario del Item de ADA- OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO (Guantes para Examen de Nitrilo Talla M) caja x 100 Und, de acuerdo a un nuevo estudio de precios en el mercado.

2. Disminución de la cantidad de producto para cumplir con el valor total de la adición, de acuerdo a los precios del mercado actuales.
3. Terminación de mutuo acuerdo para que no haya afectaciones de ninguna de las partes".

Por tal motivo se solicita al señor Ordenador del Gasto tenga a bien autorizar, previo análisis, suspensión del contrato actual hasta el día 04 de junio de 2020 inclusive, con el fin de poder realizar estudio de mercado y analizar las razones expuestas por el contratista, con el fin de dar a feliz termino el contrato actual.



Teniente CARLOS MAURICIO RUEDA CLAVIJO
Especialista Gestión Humana Salud

Supervisor Contractual

Anexo: 03 FOLIOS (OFICIOS CONTRATISTA FECHADOS 27 Y 29 DE MAYO 2020; ACTA SUSPENSION CONTRACTUAL)
Copia: SRA LONDOÑO MANRIQUE / SUBEC; Copia: TS21 CORTES BONILLA / SUCON 1

Elaboró TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE Aprobó TE. RUEDA CLAVIJO / DIMAE